



Convocatoria global del programa de salud del Plan Nacional 2008

Sanidad lanza la **Acción Estratégica en Salud (AES)** para reforzar la investigación al lado del paciente

- El Ministerio inyecta 281,5 millones de euros para hacer que la actividad investigadora forme parte del día a día de los hospitales y centros de salud españoles
- El BOE publica hoy todos los detalles de esta iniciativa que tiene , entre sus fines, aumentar el número de investigadores en el Sistema Nacional de Salud
- La Acción Estratégica en Salud da prioridad a los problemas de salud de mayor interés social, como instrumento para mejorar la calidad de vida y el bienestar sanitario de la población española
- Entre las iniciativas recogidas en la Acción destaca la dedicada a construir desde la base una carrera investigadora dentro el Sistema Nacional de Salud
- La AES incluye una acción destinada a fomentar la cooperación con las empresas con una financiación, en calidad de préstamos, de 50 millones de euros para el 2008
- La iniciativa fortalece las estructuras de investigación cooperativa estable existentes y crea los Consorcios de Apoyo a la Investigación Biomédica en Red (CAIBER)

15 de marzo 2008. Hace falta **aumentar el número de investigadores y, en especial,** es necesario que el incremento se refleje **en los centros que tratan a los pacientes**, esta es una de las carencias que ha detectado el Ministerio de Sanidad y Consumo y, para lograrlo, lanza la **Acción Estratégica en Salud, (AES)**, una convocatoria global, que hoy publica el

Boletín Oficial del Estado. La AES, cuenta con una **financiación para el año 2008 de 281,5 millones de euros** e incluye un amplio abanico de iniciativas destinadas a que la actividad investigadora forme parte del día a día de los hospitales y centros de salud españoles.

En los últimos 4 años, el **Gobierno ha hecho un considerable esfuerzo** para mejorar el **posicionamiento de España en Investigación, Desarrollo e Innovación**; interés que se ha visto reflejado no solo en los presupuestos sino en la puesta en marcha del Plan Nacional de I+D+i. Pues bien, a pesar de estos avances e inversiones, España **sigue manteniendo un desfase** entre el lugar que ocupa entre las economías de la Unión Europea y **el lugar que ocupa en investigación en general y, también en I+D+i en Salud.**

POCOS INVESTIGADORES EN LOS HOSPITALES

Una de las **carencias** detectadas, es que el número de **investigadores en las instituciones sanitarias es escaso** y que sino se hace nada por invertir esta tendencia, la investigación traslacional, es decir aquella destinada a reducir los tiempos entre los descubrimientos en los laboratorios y su aplicación rápida y segura al paciente, tardará en hacerse realidad.

Esta es una de las causas que llevó a Sanidad, a través del Instituto de Salud Carlos III, a **diseñar la AES** que persigue **superar los retos a los que el actual Sistema Nacional de Salud (SNS)** se enfrenta, entre los que **también destaca el escaso número de patentes generadas desde el SNS y la reducida participación privada y limitada captación de fondos europeos.**

La AES, es una de las cinco áreas estratégicas del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011, que se **deriva de la puesta en marcha de la Ley de Investigación Biomédica.** En virtud de dicha norma, la Acción será gestionada por el **Instituto de Salud Carlos III** ya que a este organismo le corresponde **la labor de promover y coordinar la investigación biomédica en el Sistema Nacional de Salud.**

La AES **busca fomentar y asentar la investigación en salud** como instrumento básico para **solventar los problemas** sanitarios de mayor preocupación social para los españoles y así conseguir una mejora sustantiva en su calidad de vida y bienestar sanitario.

CORREO ELECTRONICO

rfernandez@msc.es
bmarcos@msc.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

La idea de la estrategia es generar conocimiento para preservar la salud, así como para el desarrollo de los aspectos preventivos, curativos, rehabilitadores y paliativos de la enfermedad, **reforzando e incrementado para ello la competitividad y el I+D+i del Sistema Nacional de Salud y de las empresas relacionadas con el sector.**

Para conseguir tal fin, la AES se propone los siguientes objetivos.

- Aumentar la inversión pública y privada en I+D+i en salud.
- Incrementar el número y la calidad de recursos humanos en I+D+i.
- Aumentar la producción científica y la dimensión internacional de la I+D+i en salud.
- Aumentar la transferencia de conocimiento y tecnología en salud.

CONVOCATORIA ÚNICA

La **primera novedad** de la AES es que se hace a través de **una única convocatoria** en este año dónde se incluyen las siguientes líneas de actuación:

- Recursos Humanos
- Proyectos de I+D+i
- Infraestructuras científico-tecnológicas
- Articulación del Sistema
- Acciones complementarias de refuerzo

La línea de **Recursos Humanos** consolida las iniciativas llevadas hasta el momento por el Instituto de Salud Carlos III, tendentes a **estructurar una carrera investigadora, desde la base, en el Sistema Nacional de Salud** y se divide en diferentes programas de ayudas pre y post doctorales así como en financiación para incorporar, mediante contratación estable, al SNS a los investigadores que hayan realizado dichos programas.

Otro de los puntos a destacar es que la Acción amplía las estructuras de investigación cooperativa estable y pone en marcha los **Consorcios de Apoyo a la Investigación Biomédica en Red (CAIBER)**, que persigue la constitución de plataformas de **apoyo a la investigación clínica y en ensayos clínicos** mediante la puesta en marcha de un consorcio de unidades de investigación clínica de las instituciones asistenciales del SNS.

CORREO ELECTRONICO

rfernandez@msc.es
bmarcos@msc.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
28071 - MADRID
TEL: 91 596 11 22
FAX: 91 596 15 86

Esta acción cuenta con **una financiación de entre 10 y 12 millones de euros**.

También son reseñables, las acciones de dinamización de la investigación clínica que tratan de favorecer la cooperación público-privada en la investigación clínica, utilizando como plataforma las instituciones del SNS, mediante el desarrollo de ensayos clínicos, biomarcadores, y de las tecnologías, técnicas y procedimientos de interés en el SNS.

Es la **primera vez** que el Ministerio de Sanidad y Consumo **establece una línea de estas características para la que ha destinado 50 millones de euros y la financiación se recibirá en calidad de préstamo reembolsable**.

CORREO ELECTRONICO

rfernandez@msc.es
bmarcos@msc.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes